



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPOSICIÓN"

RESOLUCIÓN N° 427/2019-CI

SALTA, 05 de junio de 2019

VISTO:

La Res. N° 095/2019-CCI mediante la cual se resuelve autorizar a la Mgs. Gasparini, Sandra Raquel, DNI N° 16.735.184, a reservar el remanente del Subsidio 2018 por un monto de \$8.209,94 (pesos ocho mil doscientos nueve con 94/100), otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2331/0, bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0958/19, la Mgs. Gasparini presenta un informe detallado de los gastos correspondientes al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2331/0 y se advierte que la reserva otorgada debería ser de \$8.472,33 (pesos ocho mil cuatrocientos setenta y dos con 33/100).

Que corresponde rectificar el monto establecido por Res. N° 095/2019-CCI en su Art. 1°.

Que la rectificación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión de Hacienda de este Consejo.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Res. N° 095/2019-CCI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Mgs. Gasparini, Sandra Raquel, DNI N° 16.735.184, a reservar el remanente del Subsidio 2018 por un monto de \$8.472,33 (pesos ocho mil cuatrocientos setenta y dos con 33/100), otorgado



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 427/2019-CI

al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2331/0, bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019"

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa